



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de agosto de 2019

Expediente N° 8.807/12

RES-D-EXA N° 428/2019

VISTO la Nota 1376/19 del Departamento de Informática mediante la cual solicitó prórroga al cargo de Profesor Adjunto - Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría de la Computación III que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 31/07/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda, con modificaciones otorgándole la prórroga de designación.

Que posteriormente el Dr. Edgardo Javier Trenti solicita prórroga de la reducción a Simple en fs. 135 vta., por razones de incompatibilidad, desde el 2 de mayo de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad – referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

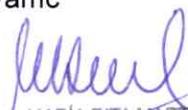
ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Dr. Edgardo Javier TRENTI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Teoría de la Computación III de esta Facultad, a partir del 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogada, la reducción de dedicación a SIMPLE al Dr. Edgardo Javier TRENTI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO- con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Teoría de la Computación III, a partir del 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

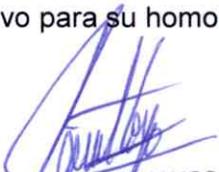
ARTÍCULO 3º.- Continuar imputando la presente prórroga de designación a un cargo de profesor adjunto – dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Adriana Binda.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Edgardo Javier Trenti, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF/smv/amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa